

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Cementos Rezola, S. A.)*

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.206.657 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.835.221 al 3.041.877, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad, a partir del 1 de julio de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 28 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º el Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—1.812-C (8741).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 230.576 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.611.509 al 4.842.084, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente.—887-16 (10189).

PROPESA, S. A.

Anuncio de disolución

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1984, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance cerrado en el día anterior, que es del siguiente tenor:

	Pésetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	969.961
Mobiliario y enseres.....	5.388
Total Activo	975.349
Pasivo:	
Capital.....	500.000
Reserva legal.....	22.615
Reserva voluntaria.....	452.734
Total Pasivo	975.349

Mataró, 3 de enero de 1985.—Manuel Jiménez Peinado.—1.684-C (8024).

HISPANO HIPOTECARIO, S. A. (Sociedad de crédito hipotecario)

*Anuncio de puesta en circulación de la quinta
emisión de cédulas hipotecarias al portador,
marzo-junio 1985*

El Consejo de Administración de «Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de crédito hipotecario, en su sesión de 10 de diciembre de 1984, ha acordado la puesta en circulación en régimen de oferta pública de su quinta emisión de cédulas hipotecarias, por un importe de 3.000.000.000 de pesetas, ampliable en 1.000.000.000 de pesetas más. El inicio del plazo de suscripción será el 15 de marzo de 1985 y la duración del empréstito será de tres años, a partir de la fecha de cierre de la emisión, que se realizará el 30 de junio de 1985. Los títulos son al portador, numerados correlativamente, con un importe nominal de 10.000 pesetas por título, pudiendo estar agrupados en títulos múltiples. La emisión se desglosa en dos series, con importe por cada serie no predeterminado, de forma que el importe conjunto de los títulos emitidos alcance la cifra indicada. Las citadas series se denominan 1/85 y 11/85, siendo sus características particulares las siguientes: Serie 1/85, interés nominal 12 por 100, amortización a la par al final del tercer año, pago del cupón anual por períodos vencidos; serie 11/85, interés nominal anual «0» (cupón cero), amortización al 140 por 100 al final del tercer año. Durante el período de suscripción existirán para ambas series las siguientes primas de emisión:

Para las suscritas el mes de marzo. Importe de la prima de emisión: 2,25 por 100; 225 pesetas; pesetas a desembolsar por cada cédula, 9.775.

Para las suscritas el mes de abril. Importe de la prima de emisión: 1,50 por 100; 150 pesetas; pesetas a desembolsar por cada cédula, 9.850.

Para las suscritas el mes de mayo. Importe de la prima de emisión: 0,75 por 100; 75 pesetas; pesetas a desembolsar por cada cédula, 9.925.

Para las suscritas el mes de junio: pesetas a desembolsar por cada cédula, 10.000.

La suscripción podrá realizarse en las oficinas de la Sociedad emisora y en en las de los Bancos Hispano Americano, Urquijo Unión, Hispano Industrial, Mercantil de Tarragona, Jerez y del Norte. Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid. Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas antes citadas así como en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid. La Sociedad emisora «Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de crédito hipotecario, tiene su domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 22, inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 6.355, de la Sección Tercera de Sociedades, folio 53, hoja 53468.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Amor López-Mora.—3.348-C (16658).

MOTOR IBERICA, S. A.

Ampliación de capital social

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas en su reunión celebrada el día 4 de junio de 1984 y por

el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 28 de febrero de 1985, en base a la autorización en aquella concedida, se comunica a los señores accionistas la ampliación del capital social de la Compañía en los siguientes términos y condiciones:

Importe de la ampliación: Tres mil seiscientos setenta y ocho millones ochenta y seis mil (3.678.086.000) pesetas.

Acciones a emitir: Siete millones trescientas cincuenta y seis mil ciento setenta y dos (7.356.172) acciones ordinarias o de la serie A, números 41.540.763 al 48.896.934, ambos inclusive, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Proporción: Una acción nueva por cada seis acciones actualmente en circulación.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: 500 pesetas en metálico, que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones que se emitirán gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias o de la serie A actualmente en circulación y, en concreto, participarán de los beneficios sociales de toda clase a partir del día 27 de abril de 1985.

Derecho preferente de suscripción: Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción durante el plazo comprendido entre los días 26 de marzo y 26 de abril de 1985, ambos inclusive. A tal efecto se habilita exclusivamente para esta operación el derecho número de orden 57, que quedará sin ningún valor ni efecto una vez transcurrido el referido plazo.

Las acciones que no se suscriban en el plazo anteriormente indicado quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración de la Sociedad, quien les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Gastos: Todos los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Operaciones de suscripción: Las operaciones de suscripción se podrán realizar a través de las oficinas de la Entidades bancarias siguientes: Banco de Bilbao, Banca Catalana, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión y Banco de Vizcaya.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a contratación pública en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión entre los valores de cotización calificada, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Bolsas de Comercio y con sometimiento a las normas hoy existentes y que puedan dictarse en el futuro en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de cotización oficial.

Beneficios fiscales: En las condiciones legal y reglamentariamente establecidas, el 17 por 100 de las cantidades satisfechas para la suscripción de las acciones que se emiten podrán deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, h), 3 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

Folleto informativo: El folleto informativo relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de

febrero de 1982, y debidamente aprobado, se encuentra a disposición del público en la sede social de la Compañía, avenida de Icaria, número 149, Barcelona, en las Entidades bancarias designadas para la suscripción y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Lo que se hace público a los pertinentes efectos.

Barcelona, 14 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.734-C (18198).

DISTRIBUIDORA DE BELLEZA, SOCIEDAD ANONIMA (DIBELSA)

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta general de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario y universal, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	104.964.308
Total Activo	104.964.308
Pasivo:	
Capital	102.800.000
Reservas y remanente	2.164.308
Total Pasivo	104.964.308

La Junta general deja constancia de que no existen deudores ni acreedores de la Empresa y de que, periódicamente, se ha reunido con carácter universal, al objeto de conocer con exactitud—de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas—la situación de la Sociedad y la marcha de la liquidación.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo.—644-8 (6740).

CENTRAL CASTELLONENSE DE CREDITO, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 5 de noviembre de 1984, acordó disolver la Sociedad y proceder a su liquidación. Igualmente se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la misma Ley, el Balance final de liquidación, aprobado en la misma Junta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	13.445.856
Pérdida acumulada	1.554.144
Total	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Total	15.000.000

Castellón, 22 de enero de 1985.—El liquidador.—1.355-C (6564).

CUARTILLOS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1985, a las

diez treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio 1983/1984.

Tercero.—Resolución sobre la propuesta de distribución del beneficio.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Jerez, 11 de marzo de 1985.—El Presidente.—1.072-C (18196).

MONTAJES ELECTRICOS INDUSTRIALES, S. A. (MEINSA)

Junta general ordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, a Junta general ordinaria, a celebrar el día 9 de abril de 1985, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuese preciso, en Málaga, calle Eslava «Edificio Perú», local 4, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, Balance y cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 8 de marzo de 1985.—La Administración.—1.031-D (18194).

A PEDREIRA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de marzo en el «Hotel Portocobos», playa de Santa Cruz, s/n, parroquia de Liáns, municipio de Oleiros, a las diez horas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley y Estatutos la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta general ordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Gestión del Consejo de Administración y ratificación de los acuerdos adoptados en la última Junta general.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La Pedreira, parroquia de Liáns, municipio de Oleiros (La Coruña) a 26 de febrero de 1985.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Galán Canle.—3.732-C (18120).

A PEDREIRA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración acordó, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de abril, en el «Hotel

Portocobos», playa de Santa Cruz, sin número, parroquia de Liáns, municipio de Oleiros, a las diez horas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley y Estatutos, la Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 2 de abril, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta general extraordinaria, el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración en orden a realizar el cambio de domicilio social.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración en orden a la disolución y liquidación de la Compañía y adopción de los acuerdos al respecto, incluso el nombramiento de Liquidador o Liquidadores, si procediese.

La Pedreira, parroquia de Liáns, Municipio de Oleiros (La Coruña), 26 de febrero de 1985.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Galán Canle.—3.731-C (18119).

AGRICOLA CONSERVERA DE PAMPLONA, S. A. (ACOPASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de abril de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, ambas en el domicilio social, sito en Cintruénigo (Navarra), carretera de Tudela, sin número, para examinar y adoptar los acuerdos que procede según el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación de la Sociedad y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 1985.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cintruénigo, 28 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo, Antonio Gómez Lozano.—3.739-C (18200).

OCCIDENTAL DE CREDITO Y FINANZAS, S. A. (OFISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se solicita de los señores accionistas titulares de las acciones números 201 al 4.000, de esta Compañía, el desembolso de un dividendo pasivo equivalente al 10 pro 100 de su valor nominal, al que deberá procederse, bajo los apercibimientos legales, en el plazo que media entre los días 18 de marzo y 16 de abril, inclusivos, del corriente año.

Las cantidades correspondientes deberán ser entregadas en efectivo en la Caja Social.

Galapagar (Madrid), 9 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.742-C (18202).

OCCIDENTAL DE CREDITO Y FINANZAS, S. A. (OFISA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, respectivamente, en primera convocatoria el día 18 de abril de 1985, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 19 de abril de 1985, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes a los ejercicios de 1981, 1982, 1983 y 1984 y sus Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Dar cuenta por el Consejo de la situación de la Compañía y de las causas que la han motivado y de las soluciones adoptadas, y ratificación, en su caso, de lo actuado sobre venta de acciones y exigencia de dividendos pasivos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Los requisitos de asistencia serán los ordenados en los Estatutos sociales. Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con cinco días de antelación.

Galapagar (Madrid), 9 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.743-C (18203).

APLICACIONES TECNOLOGICAS DEL LASER, S. A.

(ATLASA)

El Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente único punto del orden del día:

Revisión del plan financiero de la Sociedad y posible anulación de acuerdos de desembolsos de dividendos pasivos.

La Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de marzo a la misma hora, en caso de no poder celebrarse el día 29.

Pamplona, 8 de marzo de 1985.-El Secretario.-1.032-D (18195).

INSTALACIONES ELECTRO SAJER, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Instalaciones Electro Sajer, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de diciembre de 1984, acordó la disolución de la misma y la liquidación correspondiente que, no habiendo tenido movimiento alguno desde su constitución, consiste en su capital social, ascendente a un millón de pesetas, siendo dicha suma el activo y el pasivo, actuando como liquidadores sus tres únicos socios, don Jesús Granda Mestanza, don José Pulgarín Gala y don José Luis Pérez Salcedo.

Madrid, 11 de febrero de 1985.-3.685-C (18114).

LECHUGA FARRE, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Esplugas de Llobregat, calle Laureano Miro, número 295, primero, para el próximo día 2 de abril de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la situación de la Sociedad y de la gestión de los Administradores.

Segundo.-Aumento de capital.

Tercero.-Modificación de los Estatutos, artículo 5.º de los mismos.

Cuarto.-Renovación de cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 13 de marzo de 1985.-El Administrador.-1.673-16 (18134).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» que el pago del cupón semestral número 17, de la emisión 30 de septiembre de 1976, se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón a partir del próximo día 30 de marzo de 1985 en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de marzo de 1985.-Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.-1.669-8 (18131).

MONTE URGULL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el hotel Costa Vasca, de San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1984.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 20 de abril en el lugar y hora señalados.

San Sebastián, 14 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.697-C (18115).

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A. (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas

en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fragero y en presencia del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 22.800 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas, titulares de las obligaciones amortizadas, pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y Confederación Española de Cajas de Ahorro, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 12 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.710-C (18117).

CASLA LOPEZ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 2 de abril de 1985, en el domicilio social, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 3, en el mismo domicilio, lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación y nombramiento de nuevos Consejeros y remodelación del Consejo de Administración, a los efectos del cumplimiento de lo previsto en la Ley.

Segundo.-Facultar al Consejo de Administración para decidir sobre el cambio del objeto social y venta de una parte o la totalidad de sus propiedades inmuebles.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tudelilla, 14 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.676-C (18113).

ADASTUR, S. A.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 6 de abril de 1984, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 14.212.000 pesetas, lo que implica la agrupación de acciones en la proporción de 25 a 1, esto es, se canjearán 25 acciones antiguas de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, por 1 de las nuevas acciones del mismo valor nominal.

Madrid, 26 de febrero de 1985.-3.672-C (18112).

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANONIMA

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	17.019.004	Capital	4.000.000
Valores mobiliarios	54.862.565	Pérdidas y ganancias	4.007.556
Otras cuentas	25.139.310	Otras cuentas	89.013.323
Total	97.020.879	Total	97.020.879

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Deudores diversos	326.162.125	Primas y accesorios	330.169.681
Saldo acreedor	4.007.556		
Total	330.169.681	Total	330.169.681

Ciudad Real, 29 de diciembre de 1984.-El Director-Gerente.-358-D (7156).

PANCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 2 de abril, en primera convocatoria, y el día 3 de abril, en segunda, a las diecinueve horas, en la calle Tambor del Bruch, 16, bajos, San Juan Despi (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Cese por tiempo y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ratificación de lo actuado hasta la fecha.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Elevación a escritura pública de los presentes acuerdos.

Esplugas de Llobregat, 8 de marzo de 1985.—1.672-16 (18133).

CASIT, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 19 de octubre de 1984, se ha acordado por unanimidad la liquidación y disolución de la Compañía con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	889.801,18
Perdidas 1984.....	307.371,02
Total Activo.....	1.197.072,20
Pasivo:	
Capital.....	300.000,00
Reserva legal.....	134.929,10
Reserva voluntaria.....	762.143,10
Total Pasivo.....	1.197.072,20

Mataró, 19 de octubre de 1984.—642-5 (6738).

COMERCIAL DE PRODUCTOS CAPILARES, S. A.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta general de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario y universal, ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	24.942.236
Total Activo.....	24.942.236
Pasivo:	
Capital.....	24.800.000
Reserva y remanente.....	142.236
Total Pasivo.....	24.942.236

La Junta general deja constancia de que no existen deudores ni acreedores de la Empresa y de que, periódicamente, se ha reunido con carácter universal, al objeto de conocer con exactitud —de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas— la situación de la Sociedad y la marcha de la liquidación.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo.—643-8 (6739).

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, según lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 3 de abril de 1985, y en segunda para el día 6 de abril de 1985, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Colaboración de la Empresa con «Canide, Sociedad Anónima».

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para constituir hipoteca sobre bienes de la Sociedad en garantía de obligaciones que contraiga cualquiera de los miembros de la familia Rodríguez-Sabio, en contraprestación de las facilidades que dicha familia ha aportado siempre a esta Empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Coruña, 12 de marzo de 1985.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.717-C (18118).

**JUEGO DE BINGO, S. A.
(J. DE B.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 13 de febrero de 1985, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 11 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en Madrid, «Hotel Meliá Castilla», calle Capitán Haya, 43, y si no se reuniera el quórum exigido por la ley, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1984 en la actividad de juego de bingo, así como Balance de Situación a la fecha.

Segundo.—Examen del Balance y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1984 de Cafetería y Restaurante, así como Balance de Situación a la fecha.

Tercero.—Examen y comentarios sobre el estudio económico y contable realizado.

Cuarto.—Explicación de los señores Consejeros sobre aquellas actividades de gestión y administración en las que han intervenido directamente.

Quinto.—Incompatibilidad sobre ejercicio de Administradores en concurrencia con otras funciones y actividades.

Sexto.—Modificación de Estatutos.

Séptimo.—Confirmación o renovación del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.343-C (16642).

**UNION ELECTRICA-FENOSA,
SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

Reembolso final de obligaciones simples emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en abril de 1975

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en abril de 1975, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 1 de abril de 1985, y a través de las entidades que al final se detallan, serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 50.000 pesetas por título, las 7.500 obligaciones de la citada emisión que se encuentran en circulación (clave de valor 28138030).

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.670-8 (18132).

**INDUSTRIA DE LA MADERA
NAVARRO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 2 de abril, en primera convocatoria, y el día 3 de abril, en segunda, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en calle Tambor del Bruch, 16, San Juan Despi (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese por tiempo y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ratificación de lo actuado hasta la fecha.

Tercero.—Elevación a escritura pública de los presentes acuerdos.

San Juan Despi, 8 de marzo de 1985.—1.674-16 (18135).

TWINS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de abril de 1985, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de la renovación y nombramientos de cargos y de la modificación de los Estatutos.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—3.708-C (18116).

**INMOBILIARIA
MOLINOVIEJO, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en el domicilio social, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984, gestión del Consejo, así como la renovación y nombramiento de Consejeros, designación de censores de cuentas y aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.379-C (16798).

**INDUSTRIAS AGRICOLAS
DEL GUADIANA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Rena, sin número, de Don Benito (Badajoz), el día 9 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 10 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Ampliación del objeto social.

Tercero.—Emisión de nuevas acciones representativas del total capital social y su canje por las antiguas, que quedarán anuladas.

Cuarto.—Modificación de los preceptos estatutarios que resulten afectados por los anteriores acuerdos.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Don Benito, 5 de marzo de 1985.—Julio Palacios Saiz, Presidente del Consejo.—3.342-C (16641).

HIJOS DE FEDERICO LIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos legales pertinentes, se hace público que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 1985, ha acordado reducir su capital social en la suma de catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas, mediante la amortización y reembolso de las 14.500 acciones, cuyos números se indican: Acciones números 15.001 al 20.800, números 27.201 al 33.000, números 51.751 al 53.200 y números 58.551 al 60.000, todos ellos inclusive.

Efectuada la reducción, la cifra de capital social quedará establecida en treinta y siete millones quinientas mil (37.500.000) pesetas. Igualmente se acordó la modificación de los artículos pertinentes en los Estatutos sociales.

Valencia, 5 de marzo de 1985.—El Consejero-Delegado.—1.489-8 (16663).

1.ª 15-3-1985

PROMOTORA GANADERA EXTREMEÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 6 de marzo de 1985, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la misma en 475.000.000 de pesetas, por lo que este pasará a la cifra actual de 950.000.000 de pesetas a la nueva de 475.000.000 de pesetas, con amortización de 47.500 acciones, números 1 al 47.500, ambos inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante restitución y adjudicación de determinados Activos y Pasivos de la Compañía al accionista que se separa titular de las referidas acciones que se amortizan.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Presidente.—3.637-C (17816).

2.ª 15-3-1985

PUERTO DEPORTIVO COLON, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por la presente se cita a los socios de la Entidad mercantil «Puerto Colón, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria a celebrarse el próximo día 12 de abril del año en curso, en horas de las tres de la tarde, en primera convocatoria, y el día 13 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del «Hotel Gran Tinerfe», sito en playa de las Américas. Adeje, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Informe Junta Rectora.

Tercero.—Situación financiera.

Cuarto.—Balance y presupuesto.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Programa de actuación a seguir en el futuro.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—901-D (16683).

ESFINGE, ESPAÑOLA DE FINANCIACIONES GENERALES, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION. FICANSA, FINANCIACIONES GENERALES DEL CANTABRICO, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION. FITASA, FINANCIACIONES GENERALES DEL TAJO, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION. EIRE, CENTRAL DE DISTRIBUCION Y COMERCIO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se hace público que las Juntas generales de accionistas del día 2 de enero de 1984 de las Sociedades: «ESFINGE, Española de Financiaciones Generales, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, y «EIRE, Central de Distribución y Comercio, Sociedad Anónima», domiciliadas en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 67; «FICANSA, Financiaciones Generales del Cantábrico, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, y «FITASA, Financiaciones Generales del Tajo, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, domiciliadas en Gijón (Asturias), Donato Argüelles, número 19, y en Getafe (Madrid), avenida General Palacios, número 14, aceptaron el acuerdo de fusión mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente «ESFINGE, Española de Financiaciones Generales, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, quedando ésta subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—3.239-C (16146).

y 3.ª 15-3-1985

NOTARIA DE DON JOSE LUIS DEL RIO MENOR

POZUELO DE ALARCÓN

Edicto

Yo, José Luis del Río Menor, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Pozuelo de Alarcón.

Hago constar: Que a requerimiento de don Aureliano García Gago y esposa se ha iniciado en esta Notaría procedimiento ejecutivo extrajudicial, conforme al artículo 235 del Reglamento Hipotecario, para hacer efectivo un préstamo, garantizado con hipoteca sobre la siguiente finca:

Chale compuesto de planta baja con garaje y planta alta, situado en la calle de Javier Fernández Gollín, número 27, de Pozuelo de Alarcón. La parcela sobre la que se ubica es la número 12 del Conjunto «Los Hortales», y tiene una cabida de 146,25 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 851, libro 197, folio 74, finca 13.402, inscripción cuarta.

Se celebrará en esta Notaría, plaza del Gobernador, 2, segundo, el día 22 de febrero de 1985, a las once horas, segunda subasta de referida finca, siendo su tipo de tasación a dicho fin el de

10.000.000 de pesetas, y requisito indispensable para tomar parte depositar en poder del Notario que suscribe el 10 por 100 de dicho tipo.

La finca figura inscrita a nombre de los cónyuges don Rafael Gonzalo Sombrero y doña Rosalía Corral Martín y la documentación está de manifiesto en esta Notaría, entendiéndose que el licitador la acepta como bastante y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Pozuelo de Alarcón, 6 de marzo de 1985.—3.369-C (16694).

COMPAÑIA ROCA RADIAADORES, SOCIEDAD ANONIMA

(Reducción de capital social)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 52, 53 y 54, de fechas 1, 2 y 4 de marzo de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... acordó reducir el capital social en la suma de seiscientos millones (600.000.000) de pesetas ...», debe decir: «... acordó reducir el capital social en la suma de seiscientos setenta millones (670.000.000) de pesetas ...».

y 3.ª 15-3-1985

RADIO PUJALS, S. A. SONCOLOR, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que «Soncolor, Sociedad Anónima», y «Radio Pujals, Sociedad Anónima», han acordado su fusión mediante la absorción de la primera por esta última.

Barcelona, 11 de febrero de 1985.—Ramón Pujals Cortichs.—3.341-C (16638).

1.ª 15-3-1985

ELECTRICA LA VICTORIA DE FUENCALIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Fuencaliente, calle Calvario, número 26, a las once de la mañana del día 31 de marzo, en primera convocatoria, o media hora más tarde en segunda de no reunir el quórum necesario.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Presentación para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1984.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Sobre modificación de los Estatutos para venta de acciones.

Quinto.—Sobre acciones necesarias para asistencia a las Juntas.

Sexto.—Cantidades a percibir por los señores Consejeros de Administración.

Fuencaliente, 25 de febrero de 1985.—870-D (16738).